



OFICIO NUMERO: CCBTM 005/2024

ASUNTO: Convocatoria a segunda sesión ordinaria de comisión

Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez

Regidora Teresa Naranjo Arias

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra

Regidor Gabriel Vázquez Suárez

Vocales integrantes de la: **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS.**



Aunado a un cordial y fraternal saludo, y, con fundamento en los artículos 100 y 111, fracciones I y X, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, me permito **CONVOCARLE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** de la **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS** del municipio de Guadalajara, puntualizando los siguientes datos:

- **Día:** 13 de diciembre de 2024.
- **Hora:** 12:00 horas.
- **Lugar:** En Mezzanine 1 (Sala Beatriz Hernández) Dentro del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Guadalajara, ubicado en la calle Hidalgo, número 400, en Guadalajara, Jalisco.

Asimismo, le comparto la relación de asuntos a tratar e informar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. *Lista de asistencia, constatación y declaración de quórum legal.*

- II. *Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto;*
- III. *Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la primera sesión ordinaria de la comisión edilicia permanente de centro, barrios tradicionales y monumentos de fecha 14 de noviembre de 2024;*
- IV. *Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de sobreseimiento de las iniciativas con turno: 202/22 y 165/24*
- V. *Asuntos varios; y*
- VI. *Cierre de la sesión.*

Los documentos serán enviados a su correo electrónico oficial

Sin más por el momento, quedo atento y con la mejor de las disposiciones para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO, 10 DE DICIEMBRE DE 2024

REGIDOR SALVADOR ALCÁZAR MENDÍVIL

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS



Salvador
Alcázar Mendivil
Regidor

C.c.p.- Licenciado José Manuel Romo Parra Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, para su información con fundamento en el artículo 111, fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara.

C.c.p.- Jesús Salazar. Titular de la Unidad de Sala Edilicia.